ACTA DE TERMINACIÓN

DATOS DEL CONTRATO

NO DEL PROCESO EN EL SECOP	039-SAMC-2025				
CONTRATO No	425	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025.		
TIPO DE PERSONA	NATURAL				
CLASE DE CONTRATO:	OBRA				
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS				
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR Y BATERÍA SANITARÍA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ. "				
CONDICIONES INICIALES					
VALOR INICIAL CONTRATO:	TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($369.692.397) MCTE				
NO DE CDP.	940	**FECHA DE EXPEDICION**	15/08/2025	**VALOR**	$369.692.397,0
NO DE RP	1098	**FECHA DE EXPEDICION**	15/09/2025	**VALOR**	$369.692.397,0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL MISMO Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DE LA PRESENTE VIGENCIA.				
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
FECHA DE INICIO:	23 – 09 – 2025				
FECHA DE TERMINACIÓN INCIAL:	22 – 12 – 2025				
FECHA DE TERMINACION FINAL.	28 – 11 – 2025				

En la Alcaldía del municipio de San Vicente del Caguán Caquetá el [28] de [noviembre] del [2025] nos reunimos, [**LUIS TRUJILLO OSORIO**], mayor de edad y con domicilio en San Vicente del Caguán Caquetá, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. [17.672.500] expedida en [San Vicente del Caguán] – [Caquetá], en su calidad de Alcalde del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, en uso de sus facultades contenidas en el artículo 315 de la constitución política, el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, la ley 136 de 1994, la ley 715 de 2001, y la ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 23, parágrafo 3°, actuando en nombre y representación legal del Municipio de San Vicente del Caguán Caquetá, con NIT N°800095785-2, quien para efectos de la presente terminación se

denomina el MUNICIPIO; , [**YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ**], identificada con cedula de ciudadanía No. [1.075.290.461] expedida en [Neiva] – [Huila], en su calidad de supervisor según memorando del [15] de [septiembre] del [2025]; por otra parte [**CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS**] identificado(a) con cedula de ciudadanía No. [6.805.417] expedida en [Florencia] – [Caquetá], en su calidad de contratista, hemos convenido dejar constancia de la terminación del Contrato de obra No. 425 del 15 de septiembre del 2025 así:

1) Que el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá celebro el pasado 15 de septiembre del 2025 el Contrato de Contrato de obra No. 425.
2) Que el día 23 de septiembre del 2025 se dio inicio al contrato.
3) Que al día 28 de noviembre del 2025, se cumple el plazo del contrato, por lo tanto, se deja constancia de su terminación.

Como constancia de lo anterior se firma a los 28 días de noviembre del 2025, en el Municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá.

Por la entidad	Por la supervisión	Por el contratista
LUIS TRUJILLO OSORIO **ALCALDE**	**YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ**	**CARLOS ANDRÉS SALAZAR ROJAS**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ - COLOMBIA